



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

INDICE

1. ANTECEDENTES	4-6
2. MARCO JURÍDICO	7-10
3. ORGANIGRAMA	11
4. JUSTIFICACIÓN	12
5. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	13
6. MARCO DE REFERENCIA	14-21
7. MISIÓN Y VISIÓN	22
8. OBJETIVOS	24-24
9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	25
10. ESTRATEGIAS	26-31
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	32-37
12. MATRÍZ DE RIESGOS	38-39
13. METAS E INDICADORES	40-54
14. EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	55
15. RECURSOS	56-59
16. DIRECTORIO	60-61

AND ELVA SMECHAN VISTA OF THE PARTY OF THE P

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

1. ANTECEDENTES

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca (CEAMO), fue creada el 15 de agosto del 2004 por decreto No. 499 y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Oaxaca No. 37 del 11 de septiembre del 2004.

La CEAMO inicia la atención al público el día 09 de febrero del 2006.

Se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, como un Organismo Público Autónomo de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con participación ciudadana, dotado de autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objetivo la promoción de una buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de atención médica con plena jurisdicción en el territorio del Estado para atender y resolver los asuntos de su competencia.

La **Misión** es brindar atención especializada y profesional a las diferencias derivadas de la atención médica, para lograr una entera satisfacción entre pacientes y prestadores de los servicios médicos, en forma ágil, en un ámbito de respeto, cordialidad, imparcialidad y honestidad.

Teniendo como **Visión** ser la institución líder en prevención del conflicto derivado del acto médico, así como la primera instancia en el Estado para resolver las inconformidades en la prestación de los servicios de salud.

Somos una Institución pública gubernamental que ofrece mecanismos alternativos de solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios médicos; colaboramos con autoridades de procuración e impartición de justicia y participamos en la investigación, en el fomento a la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente.

La ley de creación le confiere a la Comisión Estatal de Arbitraje médico el carácter de representante social especializado en la prestación de servicios de salud y la cual los pacientes y sus familiares o representantes, tiene la capacidad de canalizar sus inconformidades de esta manera tienen los pacientes la oportunidad de resolver conflictos que eventualmente se lleguen a generar con las Instituciones y los responsables de prestar servicios relacionados con la salud, todo lo anterior con apego del personal de la CEAMO a los valores que rigen a la Comisión como son: imparcialidad, respeto, confidencialidad, honestidad y cordialidad, los cuáles además son ampliados conociendo los valores contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal

- Bien común
- Integridad
- Honradez

AND THE ARBITRAJE MEDICO DE ON THE OWN THE OWN

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

- Imparcialidad
- Justicia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Entorno cultural y ecológico
- Generosidad
- Igualdad
- Respeto
- Liderazgo

Siendo el representante social de las personas que acuden a la CEAMO en probables conflictos del acto médico nos tenemos que remontar al Art. 1º. de la Constitución que dice: todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de **universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad**. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Los derechos humanos son aquellos sustentados en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas. El respeto hacia los derechos humanos es un deber que corresponde a todos. La tarea de proteger los derechos humanos representa para el Estado mexicano la exigencia de proveer y mantener condiciones necesarias para que todas las personas puedan gozar efectivamente de sus derechos.

La promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de las personas.
- Buscar que todas las personas gocen de una esfera de autonomía donde puedan trazar un plan de vida digna, protegidas de los abusos de las autoridades, de los servidores públicos y de los particulares.
- Servir como límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, ya sea federal, estatal o municipal, con el fin de prevenir los abusos de poder, la negligencia o la extralimitación de sus funciones.

COMMISSION ESPATIBLE AND STREET WAS SELVED BOX

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

• Crear condiciones suficientes que permitan a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias (vida democrática).

Es en este sentido el contribuir al cumplimiento del **Derecho a la Protección de la Salud** como un derecho humano representa uno de los objetos de la Ley que crea a la Comisión Estatal de Arbitraje médico de Oaxaca, entendiendo que:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido a la salud diciendo que: "Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Toda persona tiene derecho a la protección de su salud, si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables. El Estado otorgará servicios de salud con las bases, modalidades y con la concurrencia de los tres niveles de gobierno que la ley establezca. Este derecho no sólo se delimita a cuestiones únicamente sanitarias, ya que, de acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art.12o.), se obliga al Estado a garantizar los medios para disfrutar del **más alto nivel posible de salud física y mental**.

"La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente".

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Observación general N.º 14, relativa al derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, además en el Capítulo III, Artículo 5, Fracción II dice:

"Promover una buena práctica de la medicina, coadyubando al proceso de mejoría en la prestación de los servicios médicos"

De acuerdo con lo anterior son aspectos fundamentales del derecho a salud y acceso a los servicios médicos, los elementos para allegarse a ellos como son:

- Disponibilidad
- Accesibilidad
- Aceptabilidad





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

- Calidad
- Participación
- Rendición de cuentas

La salud integral incluyente, es un derecho humano fundamental, que representa la posibilidad de alcanzar el bienestar y el desarrollo de la sociedad.

El derecho a la protección de la salud implica disponibilidad, calidad y equidad de los servicios de salud que se ofrecen a los usuarios.

Cuando este derecho humano fundamental se ve soslayado por falta de atención oportuna, el no acceso a los servicios de salud, las malas prácticas médicas, el mal trato, la discriminación, la incapacidad de las instituciones de salud para proveer lo necesario a los profesionales de la salud en cuanto a insumos, infraestructura, medicamentos, se puede generar un conflicto que derive en consecuencias fatales como la pérdida de la vida de un ser humano. En este punto es cuando las personas deben contar con Instituciones que respalden su inconformidad que pueda ser resuelta de una forma fácil, oportuna y expedita anteponiendo siempre su derecho a la salud, entonces la queja médica es una manifestación de la ciudadanía de insatisfacción con los servicios recibidos, a la cual se debe dar una solución formal a través de mecanismos alternativos de solución de controversias que eviten burocratismos, requisitos innecesarios y dilación en la solución.

Por esta razón la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca cumple con sus atribuciones de ayudar al cumplimiento del artículo 4° Constitucional sobre el derecho a la protección a la salud, ya que propicia el acercamiento entre las partes a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como son la mediación, la conciliación y el arbitraje, atendiendo de forma imparcial y objetiva las inconformidades de los usuarios de los servicios de salud, promoviendo la buena práctica médica a través de la capacitación de los prestadores de servicios de salud en instituciones públicas y privadas, orientadas a restablecer o mejorar el estado clínico de los pacientes y trato digno, orientar a los usuarios de los servicios de salud respecto a sus derechos y deberes como coparticipes en los procesos de atención, así como a mejorar la calidad de la prestación de los servicios médicos.





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

2. MARCO JURÍDICO

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DECRETOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Promulgada 22-III-2004 PPOGE 03-04-2004

DECRETOS EJECUTIVOS

Decreto No. 499 emitido por el Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual se emite la ley que crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, con carácter de Organismo Público autónomo de la Administración Pública Estatal.

P.O. Extra 11-IX-2004

Decreto No. 87, aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se reforman la fracción III del artículo 11, así como los artículos segundo y quinto transitorios, y se deroga el artículo tercero transitorio, de la Ley que creó la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

P.O. Extra 23-04-2005

Decreto No. 104, aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se designa formalmente a los consejeros Integrantes del Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, por el período comprendido del 01 de mayo de 2005 al 01 de mayo del 2009.

P.O. Extra 25-06-2005





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

2.2 ACUERDOS Y PACTOS:

- 1. Pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos.
- 2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- 3. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- 4. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- 5. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 6. Convención sobre los Derechos del Niño.
- 7. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- 8. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- 9. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- 10. Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo.
- 11. Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica.
- 12. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador.
- 13. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará.
- 14. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.
- 15. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.
- 16. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- 17. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y las Formas Conexas de Intolerancia.

2.3 PLANES DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su línea de acción Salud para toda la población y PROCESA 2020-2024.

Programa sectorial de salud 2020-2024

Plan Estatal de Gobierno 2022-2028 (Oaxaca)





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

2.4 MANUALES

- a. Ley de creación
- b. Manual de organización de la CEAMO
- c. Reglamento interno
- d. Reglamento de procedimientos
- e. Marco normativo

2.5 POLÍTICAS

POLÍTICA NACIONAL DE SALUD. POLÍTICA PUBLICAS EN MATERIA DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN A CONFLICTOS

2.6 CONVENIOS

Universidad Autónoma Benito De Juárez De Oaxaca

Universidad Regional Del Sureste

Defensoría De Los Derechos Humanos Del Pueblo De Oaxaca

Procuraduría General De Justicia del Estado de Oaxaca

Colegio De Profesionales En Medicina General Del Estado De Oaxaca

Colegio Oaxaqueño De Anestesiólogos

Colegio De Pediatría Del Estado De Oaxaca

Asociación De Clínicas Y Hospitales Privados Del Estado De Oaxaca

Colegio De Cirujanos Dentistas De Oaxaca Ac

Asociación De Cirugía Bucal Y Maxilofacial Del Estado De Oaxaca

Colegio De Especialistas En Cirugía Del Estado De Oaxaca

Sociedad Médica Del Hospital Dr. Aurelio Valdivieso

Sociedad De Traumatología Y Ortopedia Del Estado De Oaxaca





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Colegio Oaxaqueño De Ginecología Y Obstetricia

Colegio Oaxaqueño De Dermatología

Colegio De Otorrinolaringología Del Estado De Oaxaca

Sociedad Oaxaqueña De Cardiología

Asociación De Medicina Interna De Oaxaca Ac Filial De Amin

Colegio Oaxaqueño De Oftalmología Dr. Alberto Narváez Angulo

Sociedad De Gastroenterología Del Estado De Oaxaca Ac

Colegio Oaxaqueño De Urología

Sociedad De Neurología Y Neurocirugía Del Estado De Oaxaca Ac

Sociedad De Radiología E Imagen Ac

Sociedad Oaxaqueña De Patología Clínica Ac

Colegio De Enfermeras De Oaxaca Ac

Sociedad De Médicos Generales De Oaxaca Ac

Sociedad Médica De Huajuapan De León Ac

Sociedad Médica De Huatulco Ac

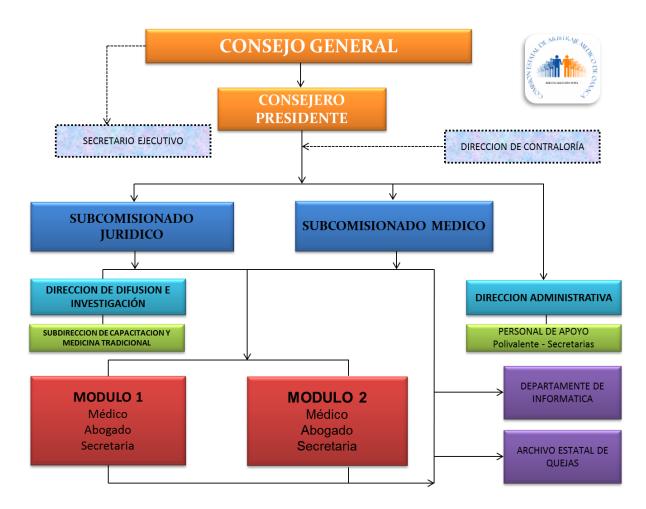
Sociedad Médica De Puerto Escondido Ac





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

3. ORGANIGRAMA







PROGRAMA DE TRABAJO 2023

4. JUSTIFICACIÓN

El diseño e implantación de planes y estrategias en las instituciones públicas de México, es una obligación señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Planeación.

La planeación nacional que realiza el Gobierno Federal en México se sustenta en el artículo 26 de la Constitución Política, el cual señala que "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

Alineados a estos preceptos la CEAMO elabora el siguiente Programa Anual de Trabajo 2023 en el que se podrán ver los objetivos planteados, estrategias para realizar las actividades en el año 2023 así como las metas, alcances y la evaluación de las mismas.

El tener un plan de trabajo permite tener actividades planificadas, llevando un orden a lo largo del año con metas reales y medibles con el fin de proporcionar a la comunidad los servicios de la CEAMO de una forma eficiente y gratuita.

Así mismo las Instituciones públicas y privadas podrán beneficiarse a través de la Educación continua con la programación de cursos de interés con respecto a la responsabilidad del servidor público y de los profesionales de la salud que intervienen en la atención de los pacientes.

La planificación conlleva a un uso transparente de recursos para su utilización en los diversos programas que ofrece este organismo, optimizando y priorizando





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

5 ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL, SECTORIAL, ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 **EJE 2.** POLÍTICA SOCIAL **PRIORIDAD IV.** SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2019-2024 OBJETIVO 2. Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.

Estrategia 2.3 Fortalecer un modelo de atención integral y asistencia social para optimizar la eficiencia y efectividad en los procesos y ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social. Acción específica 2.3.8. Impulsa el uso de mecanismos alternativos como son la conciliación y el arbitraje para la atención de controversias y solución en conflictos de salud.

Objetivo 3. Incrementar la capacidad humana y de Infraestructura en las Instituciones que conforman el SNS, especialmente en las regiones con muy ALTA y ALTA MARGINACIÓN para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos. Estrategia 3.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.

Acción 3.2.8 Fortalece la capacitación y educación continua para la actualización de todo el personal en su ámbito de competencia en el nuevo modelo de salud para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónico-degenerativas.

PLAN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028

EJE 2



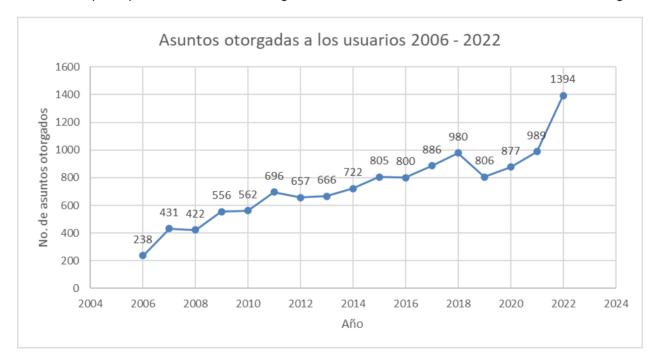


PROGRAMA DE TRABAJO 2023

6 MARCO DE REFERENCIA

La Ley que crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en el Capítulo III. Artículo 5. Fracción III dice: "Brindar orientación a los usuarios de los servicios médicos, al personal de salud, así como a establecimientos e instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones en materia de prestación de servicios de atención médica.

Derivado de este precepto, las atenciones otorgadas desde del inicio de sus actividades son las siguientes:



FUENTE. Departamento de Informática de la CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

En el periodo de actividades Enero - diciembre 2022, se recibieron y atendieron un total de 1266 asuntos, 405 más que en el año 2021 (equivalente a un incremento del 28%, repartidos en diversas actividades y servicios brindados en beneficio de la población oaxaqueña, mismos que a continuación se desglosan:

Tipo de Asunto	Asuntos recibidos	Asuntos concluidos
Orientaciones	531	531
Asesorías especializadas	540	540
Gestiones Inmediatas	129	129
Quejas	50	57
Dictámenes	6	6
Opinión técnico médica	3	3

Tabla 1: Asuntos recibidos en el año 2022 agrupados por tipo, en asuntos concluidos incluye los recibidos en los años anteriores según el rezago del caso.

Fuente. Departamento de Informática

Como se puede observar la mayoría de los asuntos tratados son orientaciones, asesorías especializadas y gestiones inmediatas, lo cual ocupa el 94% de los asuntos tratados en esta Comisión Estatal de Arbitraje Médico.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca atiende a toda persona que acuda no importando la Institución sea de orden público o privado es por esto que la tabla 2 menciona las quejas recibidas por institución de salud.

Sector / Grupo		Institución	Gestiones inmediatas	Quejas concluidas	Dictámenes emitidos
		IMSS	38	9	0
		ISSSTE	35	4	0
	Constitution to	Instituciones de Seguridad Social Estatales	0	0	0
	Seguridad social	PEMEX	0	0	0
Sector Público	Sector Público	SEDENA	0	0	0
		SEMAR	0	0	0
		SSA	3	0	0
	Sin seguridad social	Servicios Estatales de Salud	44	11	0
		Otros	0	0	6
Sector privado		Servicios privados	9	33	0
		Asistencia privada	0	0	0
Totales			129	57	6

Tabla 2: Inconformidades concluidas en el año 2022.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

De las quejas recibidas es importante señalar una de las especialidades que ocupa el primer lugar es Odontología, considerando que es porque las instituciones públicas no dan cobertura a servicios odontológicos especializados. A continuación, se presenta por especialidad las quejas, gestiones inmediatas atendidas en el año 2022, así como los dictámenes emitidos.

DISCIPLINA	GESTIONES	QUEJAS CONCLUIDAS	DICTÁMENES EMITIDOS
	INMEDIATAS		
ANESTESIOLOGÍA	0	0	0
CARDIOLOGÍA	3	0	0
CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA	0	0	0
CIRUGÍA DE GASTROENTEROLOGÍA	0	0	0
CIRUGÍA GENERAL	16	8	0
CIRUGÍA NEUROLÓGICA	6	0	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	0	0	0
CIRUGÍA PLASTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	0	1	1
CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA	0	0	0
DERMATOLOGÍA	0	0	0
ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS	0	0	0
GASTROENTEROLOGÍA	5	3	1
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	14	14	2
HEMATOLOGÍA	0	0	0
MEDICINA CRÍTICA-TERAPIA INTENSIVA	0	0	0
MEDICINA FAMILIAR	1	0	0
MEDICINA GENERAL	0	2	0
MEDICINA INTERNA	5	1	0
NEFROLOGÍA	0	0	0
NEONATOLOGÍA	0	0	0
NEUMOLOGÍA	0	0	0
NEUROLOGÍA	2	0	0
ODONTOLOGÍA GENERAL	0	14	0
OFTALMOLOGÍA	5	2	0
ONCOLOGÍA	8	2	1
OTORRINOLARINGOLOGÍA	0	1	0
PEDIATRÍA	12	0	0
PSIQUIATRÍA	0	0	0
REUMATOLOGÍA	0	0	0
SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	3	0	0
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	15	4	0
URGENCIAS	4	2	0
UROLOGÍA	2	1	0
OTROS SERVICIOS	25	2	1
TOTALES	129	57	6





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

De las 57 quejas concluidas en el año 2022, podemos observar que el 71% son en mujeres y 29 % en hombres siendo los rangos de edad con mayor número de quejas de 25 a 64 años de edad ocupando un total del 77% de todas las atenciones.

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
<1año	1	0	1
1 a 4 años	1	0	1
5 a 14 años	0	1	1
15 a 24 años	4	0	4
25 a 34 años	9	4	13
35 a 49 años	10	5	15
50 a 64 años	12	4	16
65 a 79 años	3	2	5
80 años y mas	1	0	1
Totales	41	16	57

Tabla 5: Quejas agrupadas por rango de edad y por sexo, concluidas año 2022.

Fuente: Departamento de Informática CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

La modalidad de conclusión de la queja se observa que el 57% de las quejas fueron resultas por conciliación a través de transacción, 7% por desistimiento de la acción y 8% por aclaración aceptada; y el 36% no pudieron ser conciliadas, como se puede observan en la siguiente tabla:

Modalidad d	Número de casos	
	Aclaración aceptada	5
CONCILIACIÓN	Desistimiento de la acción	4
	Transacción	27
_	Caducidad	2
NO CONCILIACIÓN	Desistimiento de la instancia	8
	Falta de voluntad conciliatoria	11
ACUMULACIÓN DE AUTOS		0
FALTA DE INTERÉS PROCESAL		0
	Absolutorio	0
LAUDO	Absolutorio con mala práctica no vinculatoria	0
	Condenatorio	0
	Por fallecimiento del usuario	0
SOBRESEIMIENTO	Por falta de legitimación procesal	0
	Por falta de materia conciliatoria	0
	CONAMED	0
TURNADO A OTRAS	Instancia de procuración de justicia	0
INSTANCIAS	Contralorías	0
	Otras (especifique en observaciones)	0
TOTALES		57

FUENTE. Departamento de Informática de la CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

En las siguientes tablas podemos observar el rango de edad de las atenciones recibidas por modalidad ya sea asesoría, gestión, orientación o queja.

CUADRO 4.1 Orientaciones recibidas según grupos de edad y sexo del 2022					
Grupos de edad Mujeres Hombres Total					
<1año	5	8	13		
1 a 4 años	6	2	8		
5 a 14 años	8	6	14		
15 a 24 años	13	6	19		
25 a 34 años	73	36	109		
35 a 49 años	102	90	192		
50 a 64 años	54	64	118		
65 a 79 años	17	29	46		
80 años y mas	6	6	12		
otales	284	247	531		

CUADRO 4.2 Asesorías recibidas según grupos de edad y sexo del usuario 2022				
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total	
<1año	5	8	13	
1 a 4 años	6	2	8	
5 a 14 años	9	6	15	
15 a 24 años	13	6	19	
25 a 34 años	74	36	110	
35 a 49 años	106	91	197	
50 a 64 años	55	64	119	
65 a 79 años	17	30	47	
80 años y mas	6	6	12	
Totales	291	249	540	

	CUADRO 4.	3			
Gestiones recibidas se	Gestiones recibidas según grupos de edad y sexo del usuario				
	2022				
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total		
<1año	3	3	6		
1 a 4 años	2	1	3		
5 a 14 años	7	4	11		
15 a 24 años	5	6	11		
25 a 34 años	12	5	17		
35 a 49 años	15	13	28		
50 a 64 años	18	9	27		
65 a 79 años	12	8	20		
80 años y mas	4	2	6		
Totales	78	51	129		

CUADRO 4.4 Quejas recibidas según grupos de edad y sexo del usuario 2022						
Grupos de edad Mujeres Hombres Total						
<1año	1	0	1			
1 a 4 años	1	0	1			
5 a 14 años	1	2	3			
15 a 24 años	1	0	1			
25 a 34 años	8	1	9			
35 a 49 años	8	4	12			
50 a 64 años	10	5	15			
65 a 79 años	4	2	6			
80 años y mas	1	1	2			
Totales	35	15	50			





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Por regiones se observó una mayor concentración de acciones que solicitan atención en Valles centrales con un 82%, seguidas del Istmo, Mixteca con un total de 8.4% en las dos

No.	Región	Orientaciones	Asesorías	Gestiones	Quejas	Total por región	Porcentaje por región
1	No obtenido / Otro estado.	7	7	2	1	17	1.4%
2	Cañada	16	16	3	0	35	2.8%
3	Costa	13	13	2	2	30	2.4%
4	Istmo	27	27	10	3	67	5.4%
5	Mixteca	15	16	3	3	37	3.0%
6	Papaloapan	7	7	3	0	17	1.4%
7	Sierra Sur	4	4	1	0	9	0.7%
8	Sierra Norte	4	4	1	1	10	0.8%
9	Valles Centrales	438	446	104	40	1028	82.2%
	Total	531	540	129	50	1250	100.0%

Tabla 9: Asuntos recibidos por regiones de Oaxaca en el 2022

FUENTE. Departamento de Informática de la CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

7 MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Brindar atención especializada y profesional a las diferencias derivadas de la atención médica, para lograr una entera satisfacción entre pacientes y prestadores de los servicios médicos, en forma ágil, en un ámbito de respeto, cordialidad, confidencialidad, imparcialidad y honestidad.

Visión:

Ser la institución líder en prevención del conflicto derivado del acto médico, así como la primera instancia en el Estado para resolver las inconformidades en la prestación de los servicios médicos.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

8 OBJETIVOS

A) OBJETIVO GENERAL

Promover una buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de atención médica, con plena jurisdicción en el territorio del Estado para atender y resolver los asuntos de su competencia.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Difundir en el Estado de Oaxaca la existencia de la Comisión Estatal de Arbitraje médico como un representante social en material de salud, de las personas que acuden a solicitar servicio médico ya sea con fines diagnósticos, terapéuticos, preventivos, curativos o de rehabilitación y que presenten inconformidades en la calidad de la prestación del servicio ya sea al personal de salud o a las instituciones en el ámbito público o privado.

Fortalecer la Estructura Orgánica de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

Promocionar una buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de atención médica, con plena jurisdicción en el territorio del Estado para atender y resolver los asuntos de su competencia.

Capacitar al personal médico y a la población en general sobre los derechos y obligaciones de cada uno de ellos

Realizar actualización de convenios con las diferentes instituciones educativas, del poder ejecutivo y judicial, así como con Colegios del sector salud, que tengan lazos de trabajo con la CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Establecer los mecanismos y proporcionar los recursos necesarios para difundir en forma masiva a través de los medios de comunicación como son radio, televisión, redes sociales, los objetivos, atribuciones y funciones de la CEAMO.

Proporcionar capacitación al personal asignado a la CEAMO con el objetivo de diversificar los temas relacionados con bioética, calidad de la atención, auto cuidado en la salud, análisis y medios alternativos para la solución de conflictos derivado del acto médico.

Fortalecer vínculos con agrupaciones e Instituciones que prestan servicios de salud de carácter estatal y federal, públicas o privadas, que permitan cumplir con los objetivos para los que fue creada la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

Fortalecer los programas de atención a los usuarios y a los profesionales de la salud.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Personal altamente capacitado en materia de mecanismos alternos de solución de conflictos y materia médica en las diferentes especialidades dentro de la estructura de la CEAMO. Oficinas con ubicación accesible. Ser un organismo público autónomo. Consejo General con participación multidisciplinaria en el ámbito de salud. Prestar servicios de forma gratuita.	Marco jurídico de la Comisión Estatal de Arbitraje médico sin actualización desde hace 19 años. No contar con módulos para la atención de la población al interior del estado. Falta de actualización de convenios con Instituciones públicas y privadas del sector salud.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Actualización del marco Jurídico de la CEAMO. Actualizar convenios de colaboración con Instituciones públicas y privadas del sector salud, Universidades públicas y privadas, Colegios en áreas de la salud. Crear el vínculo con las instancias correspondientes para aumentar el presupuesto para la creación de módulos regionales en el Istmo y la Costa Actualizar el equipo electrónico necesario con soporte de hardware y software. Reestructuración al interior de la CEAMO	Desaparición de los órganos autónomos. Falta de conocimiento y difusión de los requisitos necesarios para presentar una queja derivadas del acto médico. Desconfianza de usuarios de los servicios que presta la CEAMO, por dilación de los procedimientos. Resoluciones de dictámenes y opiniones técnicas sin la intervención de expertos en la especialidad médica de que se trate por falta de recurso económico para pago a profesionales Desconocimiento de la población de la existencia de la Comisión Estatal





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

10. ESTRATEGIAS PRIORITATIAS, ACCIONES PUNTUALES Y ADMINISTRACION DE RIESGOS

OBJETIVO1. Impulsar la solución de quejas derivadas de la utilización de los servicios de salud a través de orientación, gestión inmediata, conciliación y arbitraje para contribuir a mejorar la atención y seguridad del paciente.

Estrategia 1.1. Informar a los usuarios y prestadores de servicios médicos los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias, para impulsar la resolución de inconformidades en la atención a la salud por esta vía.

- 1.1.1 Informar, orientar, asesorar sobre las posibles alternativas de solución a las inconformidades relacionadas con los servicios de salud recibidos, así como los alcances y efectos legales del proceso arbitral a la población que lo solicite.
- 1.1.2 Gestionar la atención inmediata de los usuarios ante las instituciones de salud, cuando la queja se refiere a demora, negativa de servicios médicos o cualquier otro motivo que pueda ser resuelto por esta vía.
- 1.1.3 Intervenir en amigable composición en conflictos derivados de la prestación de servicios de salud para brindar escenarios que permita a las partes interesadas llegar a la mediación, conciliación o bien, someterse al arbitraje.
- 1.1.4 Fungir como árbitro para resolver el fondo del conflicto derivado de la atención médica cuando se llegue a la fase del arbitraje.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Estrategia prioritaria 1.2 Realizar la evaluación del acto médico a solicitud de las autoridades de procuración e impartición de justicia.

1.2.1 Elaborar los dictámenes médicos institucionales que le soliciten los peticionarios legitimados para contribuir con información especializada en los asuntos que tienen a su cargo.

OBJETIVO 2. Analizar las causas y consecuencias de los incidentes en salud generando proyectos de investigación, recomendaciones y acciones educativas para contribuir a generar una cultura de prevención y mejora del ejercicio médico en los profesionales de la salud.

Estrategia 2.1. Desarrollar proyectos de investigación interdisciplinarios a partir de las quejas médicas y de la notificación de incidentes en salud, así como difundir el conocimiento derivados de ellas.

Acción Puntual

- 2.1.1 Analizar las quejas médicas y los incidentes en salud notificados para identificar problemas, definir proyectos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional para mejorar la práctica de los profesionales de la salud.
- 2.1.2 Coordinar la elaboración o actualización de las recomendaciones para mejorar la práctica de los profesionales de la salud.

Estrategia 2.2. Realizar la difusión de las actividades y servicios que realiza la CEAMO a profesionales de la salud y público en general privilegiando e impulsando las redes sociales y las telecomunicaciones.

- 2.2.1 Difundir entre la población general y los usuarios de los servicios de salud las actividades sustantivas de la CEAMO, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.
- 2.2.2 Coordinar la participación de la CEAMO en foros académicos, profesionales y gremiales para que la experiencia institucional con que se cuenta pueda incidir de manera positiva en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- 2.2.3 Eficientizar el recurso para la difusión a través de anuncios móviles y pantallas para llegar a más población
- 2.2.4 Desarrollar contenido de la CEAMO para difusión electrónica y en redes sociales





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Estrategia 2.3 Desarrollar actividades educativas enfocadas a mejorar la calidad de la práctica de los profesionales de la salud, la seguridad y protección a los usuarios de los servicios médicos para disminuir la incidencia de inconformidades derivadas de la atención médica.

- 2.3.1 Diseñar una diplomado conjuntamente con la UABJO dirigida a profesionales de la salud que responda a las necesidades reales y sentidas, para prevenir el conflicto médico, los eventos adversos y la seguridad de los pacientes.
- 2.3.2 Elaborar contenidos educativos relacionados con las facultades, atribuciones y actividades de la CEAMO con el objeto de disminuir los incidentes e inconformidades con la atención médica.
- 2.3.3. Difundir materiales educativos y conferencias virtuales a través de diferentes plataformas tecnológicas de información, televisión educativa, telecomunicaciones y redes sociales para aumentar el posicionamiento de la Comisión en la sociedad.
- 2.3.4 Difundir en diversas plataformas electrónicas y redes sociales, radio, televisión, información de esta Comisión como su objeto, servicios y actividades.
- 2.3.5. Fortalecer la vinculación de la CEAMO con instituciones educativas y de investigación en salud para ampliar la cobertura en materia de investigación, difusión de los mecanismos alternativos de solución de controversias y formación del personal en salud.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

OBJETIVO 3. Fortalecer la gestión institucional a través de la mejora continua de procesos y procedimientos para elevar la eficiencia, eficacia y la calidad en la atención a la ciudadanía.

Estrategia 3.1 Modernizar la gestión institucional a través de la mejora continua y optimización de los procesos y del rediseño tecnológico, así como la actualización del marco jurídico de la Ley que crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, para mejorar continuamente la satisfacción de los usuarios.

- 3.1.1 Optimizar continuamente el proceso sustantivo de la Comisión para brindar servicios que aumenten la satisfacción de los usuarios
- 3.1.2 Atender las solicitudes de actualización de los sistemas informáticos que apoyan las actividades de la CEAMO, para aumentar la eficiencia en la atención de los asuntos y la generación de registros de cada atención brindada.
- 3.1.3 Medir la satisfacción de los usuarios que acuden a la CEAMO y reportar al portal de Transparencia las actividades realizadas en esta Comisión.
- 3.1.4 Actualizar el marco jurídico de operación de la CEAMO para dar certeza jurídica a los servidores públicos y usuarios en las acciones realizadas al momento de brindar los servicios.
- 3.1.5 Atender los requerimientos de información que deriven de los programas del Gobierno Federal y Estatal para coadyuvar al a integración de informes que sustenten el cumplimiento de las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.

El Plan Nacional de Desarrollo propone una nueva política de desarrollo basada en 12 principios rectores en dos de ellos "Nada al margen de la ley; por encima de la ley nadie", y "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera", se fundamenta que la acción pública se desempeña con estricto acatamiento al orden legal y en observancia a los derechos humanos y que, como gobierno federal, se respetará a los pueblos originarios, sus usos y costumbres, su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios. Asimismo, se propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y se rechaza toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideología, identidad de género, orientación sexual, con el claro propósito de garantizar la igualdad efectiva y la inclusión de todos los grupos sociales que han sido excluidos y discriminados históricamente y de manera reiterada.

Estrategia A. Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Fomentar entre los servidores públicos de la CEAMO, acciones para prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato para contribuir al a inclusión universal de los usuarios y elevar su satisfacción.

- 1. Capacitar a los servidores públicos de la CEAMO en temas relacionados con igualdad de género, no discriminación e inclusión para prevenir que los servicios otorgados disminuyan la satisfacción de los usuarios
- 2. En las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios y prestadores de servicios médicos que son atendidos en la CEAMO incluir una pregunta que identifique la percepción de algún acto discriminatorio, para, en su caso, corregir la atención, procedimientos y/o servicios.
- 3. Para la contratación del capital humano aplicar temas relacionados con la igualdad de género, la no discriminación e inclusión para que los candidatos puedan ejercer libremente sus derechos en estos procesos.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Estrategia B. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Fomentar la profesionalización de los servidores públicos que laboran en la Comisión en materias de combate a la corrupción, impunidad, eficiencia y eficacia de la gestión pública haciendo uso responsable de los bienes del Estado.

- 1. Impartir capacitación a los servidores públicos de la CEAMO relacionada con herramientas para combatir la corrupción y la ética pública para el ejercicio eficiente y eficaz de los servicios brindados.
- 2. En las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios y prestadores de servicios médicos que son atendidos en la CEAMO incluir una pregunta que identifique algún acto de corrupción, para, en su caso, canalizar al usuario para que realice la denuncia correspondiente.
- 3.Gobierno abierto. Transparencia, Gobierno digital y servicios públicos, medio ambiente, participación ciudadana, género e inclusión.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

	Objetivo	Estrategia	Línea	Actividades	Área	Unidad	Indicador	Programado	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Resultado	Medios de
		1.1 Informar a los usuarios y prestadores de	de acció n		respons able	de medida	vinculado a la actividad	Realizado	ENE /FEB/MAR	ABR /MAY /JUN	JUL/AGO/SEP	OCT/NOV/DIC	acumulado	verificación
		servicios médicos los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias, para impulsar la resolución de inconformidades	1.1.1	Informar, orientar y asesorar sobre las posibles alternativas de solución a las inconformidades relacionadas con los servicios de salud recibidos, así como los alcances y efectos legales del proceso arbitral a la población que lo solicite	MÓDUL O DE ATENCI ON 1 Y 2	Orientación Asesoría	Porcentaje de asuntos concluidos por la CEAMO (orientaciones , asesorías)	Programado	225	225	225	225	900	Estadística CEAMO
	Impulsar la solución de quejas derivadas de servicios médicos mediante servicios de orientación, gestión inmediata, conciliación y arbitraje para contibuir a mejorar la	en la atención a la salud por esta vía	1.1.2	Gestionar la atención inmediata de los usuarios ante las instituciones de salud, cuando la queja se refiera a demora, negativa de servicios médicos o cualquier otro motivo que pueda ser resuelto por esta vía.	Módulo de atención 1 y 2	Gestión inmediata	Porcentaje de asuntos concluidos mediante gestión inmediata para la atención médica	Programado	30	30	30	30	120	Estadística CEAMO
1			1.1.3	Intervenir en amigable composición en conflictos derivados de la prestación de servicios de salud para brindar escenarios que permita a las partes interesadas llegar a la conciliación o bien, someterse al arbitraje	Módulo de atención 1 y 2	Queja	Quejas concluidas en audiencia conciliatoria (conciliaciones, no conciliaciones y enviadas a arbitraje)	Programado	13	13	14	15	55	Estadística CEAMO
	atención y seguridad del paciente.		1.1.4	Fungir como Árbitro para resolver el fondo del conflicto derivado de la atención médica.	SCJ/SC M	Laudos emitidos	Porcentaje de laudos emitidos en tiempo establecido	Programado	1	1	1	1	3	Estadística CEAMO
		1.2 Realizar la evaluación del acto médico a solicitud de autoridades de procuración e impartición de justicia.	1.2.1	Elaborar los dictámenes médicos institucionales que le soliciten los peticionarios legitimados para contribuir con información especializada en los asuntos que tienen a su cargo.	SCM/SC	Dictámenes médicos institucional es emitidos	Emisión de dictámenes en tiempo estándar	Programado	2	2	2	2	8	Estadística CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

	Objetivo	Estrategia	Línea	Actividades	Área	Unidad de medida	Indicador	Programado	P	rimer trimes	stre	S	egundo trim	estre	T	Tercer trimestre			uarto trime	stre	Resultado	Medios de
			de acción		responsable		vinculado a la actividad	Realizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	acumulado	verificación
	Analizar las causas	2.1 Desarrollar proyectos de investigación interdisciplinarios a partir de las quejas médicas y de la notificación	2.1.1	Analizar las quejas médicas y los incidentes en salud notificados para identificar problemas, definir proyectos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional para mejorar la práctica de los profesionales de la salud.	DCI/ SM/ SJ	Proyecto de investiga ción	Proyectos de investigació n	Programado		1			1			1			1		4	Estadística CEAMO
	y consecuencias de los incidentes en salud generando proyectos de investigación, recomendaciones y acciones educativas para contribuir a generar una cultura de prevención y mejora del ejercicio médico en los profesionales de la salud.	de incidentes en salud, así como difundir el conocimiento derivado de ellas.	2.1.2	Coordinar la elaboración o actualización de recomendaciones para mejorar la práctica de los profesionales de la salud					1			1			1		4	Estadística CEAMO				
2		2.2 Realizar la difusión de las actividades y servicios que realiza la	2.2.1	Difundir entre la población general y los usuarios de los servicios de salud las actividades sustantivas de la CEAMO, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	DCI	Dictámen es médicos institucio nales emitidos	Emisión de dictámenes en tiempo estándar	Programado		2			2			2			2		8	Estadística CEAMO
		CONAMED a profesionales de la salud y público en general privilegiando e impulsando las redes sociales y las telecomunicacion	2.2.2	Coordinar la participación de la CEAMO en foros académicos, profesionales y gremiales para que la experiencia institucional con que se cuenta pueda incidir de manera positiva en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.	DCI	Capacitac iones impartida s	Participación en sesiones, congresos, cursos, jornadas	Programado		12			12			12			12		48	Estadística CEAMO
		es	2.2.3	Desarrollar contenido de la CEAMO para difusión electrónica y en redes sociales.	DCI	Número de publicaci ones en redes sociales		Programado		180			180			180		1	80		720	Estadística CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Oh:	tive Fetrate -: -	Línas	I Antividades	l Åree	Lloided	ladicada-	Drograma -1-			4==	l 0	un al n. 4 st		-		atra	1 ^	uanta tric	-4	Described:	Madian de
Obje	etivo Estrategia	Línea de	Actividades	Area responsabl	Unidad de medida	Indicador vinculado a	Programado Realizado	ENE P	rimer trimes	MAR MAR	ABR Segu	Indo trim	JUN	JUL	AGO AGO	SEP	OCT	NOV NOV	DIC	Resultado acumulad	Medios de verificación
		acción		e	de medida	la actividad	Realizado	LINE	1120	IVIAIX	ADIX	IVIA	3014	302	1 400	JEF	001	INOV	DIC	0	verilicacion
		2.3.1	Diseñar una oferta educativa dirigida a los profesionales de la salud que responda a necesidades reales y sentidas, para prevenir el conflicto médico, los eventos adversos y la seguridad de los pacientes.	DCI/ SM/ SJ	Encuestas de satisfacción de asistentes a cursos	Satisfacción de los asistentes a las acciones educativas institucional es	Programado		360			360			360			360		1440	Estadística CEAMO
	2.3 Desarrollar actividades educativas enfocadas a mejorar la calidad	2.3.2	Elaborar contenidos educativos relacionados con las facultades, atribuciones y actividades de la CEAMO con el objeto de disminuir los incidentes e inconformidades con la atención médica.	DCI	Cursos Impartidos	Diplomado	Programado		1			0			0			0		1	Estadística CEAMO
	de la práctica de los profesionales de la salud, la seguridad y protección a los usuarios de los servicios médicos para disminuir la incidencia de inconformidades	2.3.3	Difundir materiales educativos y conferencias virtuales a través de diferentes plataformas tecnológicas de información, televisión educativa, telecomunicaciones y redes sociales para aumentar el posicionamiento de la Comisión en la sociedad.	DCI	Carteles y Dípticos	Acciones educativas (cursos, seminarios, diplomados)	Programado		6			6			6			6		24	
	derivadas de la atención médica	2.3.4	Difundir en diversas plataformas electrónicas y redes sociales información de esta Comisión como su objeto, servicios y actividades.	DCI	Número de publicacione s en redes sociales		Programado		180			180			180			180		720	
		2.3.5	Fortalecer la vinculación de la CEAMO con instituciones educativas y de investigación en salud para ampliar la cobertura en materia de investigación, difusión de los mecanismos alternativos de solución de controversias y formación del personal de salud.	SCJ	Número de convenios		Programado														





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

	Objetivo	Estrategia	Línea	Actividades	Área	Unidad	Indicador	Programado	Pr	imer trimes	tre		Segundo trim	estre	Т	ercer trimes	tre	Cı	arto trimes	Resultado	Medios de	
	23,23.70	de acción	Actividades	responsabl e	de medida	vinculado a la actividad	Realizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	acumulad	verificación	
			3.1.1	Optimizar continuamente el proceso sustantivo de la Comisión para brindar servicios que aumenten la satisfacción de los usuarios.	Contraloría	Porcentaje de satisfacción	Mejora continua de procedimie ntos	Programado		1			1			1			1		4	Estadística CEAMO
	Fortalecer la gestión institucional a	3.1 Modernizar la gestión institucional a través de la mejora continua y optimización de los procesos y del rediseño	3.1.2	Atender las solicitudes de actualización de los sistemas informáticos que apoyan las actividades de la CEAMO, para aumentar la eficiencia en la atención de los asuntos y la generación de registros de cada atención brindada	Depto. Informática	Porcentaje de atención de requerimien tos		Programado		1			1			1			1		4	Estadística CEAMO
3	mejora continua de procesos y	de procesos y del marco jurídico para mejorar continuamente la satisfacción de los	3.1.3	Medir la satisfacción de los usuarios que acuden a la CEAMO	Contraloría	Porcentaje de satisfacción	Encuesta de satisfacción de los usuarios	Programado		30			30			30			30		120	Estadística CEAMO
	atención a la ciudadanía		3.1.4	Actualizar el marco jurídico de operación de la CONAMED para dar certeza jurídica a los servidores públicos y usuarios en las acciones realizadas al momento de brindar los servicios.	SCJ	Proyecto de modificación de la Ley de la DEAMO	Ley de la CEAMO	Programado														Estadística CEAMO





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

	Objetivo	Estrategia	Línea	Actividades	Área	Unidad	Indicador	Programado	Pr	imer trimes	tre	Sec	gundo trime	estre	Te	ercer trimes	tre	Cı	uarto trimes	stre	Resultado	Medios de
		V	de acción		responsable	de medida	vinculado a la actividad	Realizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	acumulado	verificación
			A1	Recursos humanos capacitados	DA	Acciones de capacitación	Profesionali zación del personal	Programado														Estadística CEAMO
А	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SOPORTE ORGANIZACIONAL	ACTIVIDADES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	A2	Recursos materiales (Adquisiciones)	DA	Porcentaje de contratacio nes programad as en el PAAS	Cumplimien to en el programa anual de Adquisicion es, arrendamie ntos y servicios	Programado														Estadística CEAMO
			A3	Recursos financieros	DA	Presupuesto	Porcentaje del presupuest o ejercido	Programado														Estadística CEAMO

CEAMO. Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca **SCJ**. Subcomisión Jurídica

SCM Subcomisión médica

DCI Dirección de capacitación e investigación

Dpto de Informática. Departamento de informática





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

MATRÍZ DE RIESGOS CEAMO. 2023

Codigo	Nombre	Frecuencia inherente	Impacto inherente	Frecuencia residual	Impacto residual	Riesgo inherente	Riesgo residual
COMP-6	Atención con perspectiva de género	Improbable	Mayor	Improbable	Mayor	Medio	Medio
COMP-5	Actualización del personal en materia de Mediación y conciliación	Posible	Moderado	Posible	Moderado	Medio	Medio
COMP-4	Espacios insuficientes para audiencias	Frecuente	Mayor	Frecuente	Mayor	Extremo	Extremo
COMP-3	Conflicto de interés en quejas	Probable	Moderado	Probable	Moderado	Alto	Alto
COMP-2	Falta de credibilidad en los procesos de quejas	Ocasional	Moderado	Ocasional	Moderado	Medio	Medio
COMP-1	Desaparición de organismos autónomos	Posible	Mayor	Posible	Mayor	Medio	Medio

Codigo	Nombre	Acciones de control del riesgo	Unidad administrativa	Responsable	Impacto residual	Riesgo inherente	Riesgo residual
COMP-6	Atención con perspectiva de género	6.1 Capacitar al personal para brindar atención con perspectiva de género	DA/DCI	Dirección de Administración Dirección de Capacitación e Investigación	Mayor	Medio	Medio
COMP-5	Actualización del personal en materia de Mediación y conciliación	5.1 Educación continua del personal en materia de Mediación y Conciliación	DA/DCI	Dirección de Administración Dirección de Capacitación e Investigación	Moderado	Medio	Medio
COMP-4	Espacios insuficientes para audiencias	4.1 Buscar edificio con adecuada infraestructura para llevar a cabo las	DA	Dirección de Administración	Mayor	Extremo	Extremo





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

		audiencias conciliatorias, orientaciones, asesorías y gestiones inmediatas					
COMP-3	Conflicto de interés en quejas	3.1 Identificar los probables conflictos de interés en casos de quejas presentadas por los usuarios	SCM/SCJ	Subcomisiones Jurídica y Médica	Moderado	Alto	Alto
COMP-2	Falta de credibilidad en los procesos de quejas	2.1 Agilizar los procedimientos a través de unificar los criterios de evaluación, y resolución de quejas	Módulos 1 y 2	Consultores Médicos y Jurídicos	Moderado	Medio	Medio
COMP-1	Desaparición de organismos autónomos	1.1Difundir el objeto de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico a la población en general para solucionar conflictos por medio de la mediación y la conciliación de manera gratuita y con total imparcialidad en los procesos	Consejo General/ Estructura	Consejo General/ Áreas que conforman la CEAMO	Mayor	Medio	Medio





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

META

OBJETIVO PRIORITARIO. Impulsar la solución de quejas derivadas de la utilización de los servicios de salud a través de orientación, gestión inmediata, conciliación y arbitraje para contribuir a mejorar la atención y seguridad del paciente.

		ELEN	IENTO DE META						
Nombre		Porcer	ntaje de asuntos concluidos po	or la CEAMO					
Objetivo prioritario			as de la utilización de los servicios de salud a través de orientación, gestión						
	inmediata,	conciliación y arbit	raje para contribuir a mejorar la atención y seguridad del paciente						
Definición			prcentaje de asuntos concluido	•					
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trim	estral				
desagregación			de medición						
Tipo	Compone	ente	Acumulado o periódico	Acum	nulado				
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a	diciembre				
			los datos						
Dimensión	Eficacia	a	Disponibilidad de la	www.ceamo.mx					
			información						
Tendencia esperada			Unidad responsable de	Módulos de a	atención 1 y 2				
			reportar el avance						
Método de cálculo			idos de la CEAMO entre el tot						
	que quedaron en proc	eso ai termino dei	año anterior más los recibidos	s en el periodo que se inf	orma) multiplicado por				
Observaciones		Co cotingo com	100	al abiativa muiauitavia l					
Observaciones			o indicador de componente de EJERCICIO 2023	ei objetivo prioritario i					
Nombre de la	Niómena da accustos			Fuente de	Ciatama da atamaián				
variable 1	Número de asuntos	Valor variable 1	57	Fuente de información de	Sistema de atención				
variable i	concluidos por la CEAMO			información de variable 1	de quejas médicas				
Nombre de la	Total, de asuntos por	Valor variable 2	63	Fuente de	Sistema de atención				
variable 2	atender	valui valiable 2	03	información de	de quejas médicas				
Variable 2	attriati			variable 2	ac quejas medicas				
Simulación en	Simulación en			Variable Z					
método de cálculo			((57/63)*100) = 90%						
motodo do odiodio									





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

1.2 Parámetro

		ELEM	IENTO DE META						
Nombre		Porcentaje de	e quejas concluidas por convei	nios de conciliación					
Objetivo prioritario	Impulsar la solución	de quejas derivada	as de la utilización de los servicios de salud a través de orientación, gestión						
	inmediata,	conciliación y arbit	raje para contribuir a mejorar la atención y seguridad del paciente						
Definición			le quejas concluidas por conci	liación o turnado a arbitra	aje				
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trime	estral				
desagregación			de medición						
Tipo	Activida	ad	Acumulado o periódico	Acum	ulado				
Unidad de medida Porcentaje			Periodo de recolección de	Enero a d	diciembre				
			los datos						
Dimensión	Eficieno	ria	Disponibilidad de la	www.ceamo.mx					
			información						
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable de	Módulos de a	atención 1 y 2				
			reportar el avance						
Método de cálculo	Dividiendo las quejas		nciliación o turnadas a arbitraj		ejas concluidas en la				
0			apa conciliatoria, multiplicado						
Observaciones			o indicador de componente de	el objetivo prioritario i					
			EJERCICIO 2023						
Nombre de la	Quejas concluidas	Valor variable 1		Fuente de	Sistema de atención				
variable 1	por conciliación o			información variable	de quejas médicas				
Manakas da la	turnados a arbitraje	\/-li-bl0		Tuente de	Olatana da atamaión				
Nombre de la	Quejas concluidas en	Valor variable 2		Fuente de	Sistema de atención				
variable 2	la etapa conciliatoria			información de	de quejas médicas				
Cimulación			(/45/02)*400) 740/	variable 2					
Simulación en			((45/63)*100) = 71%						
método de cálculo									





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

1.3 Parámetro

		ELEN	IENTO DE META						
Nombre		Porcentaje de gest	iones de atención in	mediata c	on compromiso cum	plido			
Objetivo prioritario	Impulsar la solución	de quejas derivada	as de la utilización de los servicios de salud a través de orientación, gestión						
	inmediata,	conciliación y arbit	raje para contribuir a mejorar la atención y seguridad del paciente						
Definición	Indica el porcentaje de	gestiones inmedia	tas para la atención	médica in	mediata con compro	miso	cumplido		
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o free	cuencia	7	Trime	estral		
desagregación				n					
Tipo Actividad			Acumulado o perió	dico	A	cumi	ulado		
Unidad de medida Porcentaje			Periodo de recoleo	cción de	Ener	o a d	liciembre		
			los datos						
Dimensión	Eficacia	a		de la	www.ceamo.mx				
			información						
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsa	ible de	Módulos	de a	tención 1 y 2		
			reportar el avance						
Método de cálculo	Dividiendo las gest	iones inmediatas p	ara la atención con			is ges	stiones inmediatas		
			concluidas, multipl						
Observaciones			o indicador de comp	onente de	el objetivo prioritario l	l			
			EJERCICIO 2023						
Nombre de la	Gestiones inmediatas	Valor variable 1				de	Sistema de atención		
variable 1	para la atención con					de	de quejas médicas		
	compromiso				variable 1				
	cumplido						<u> </u>		
Nombre de la	Gestiones inmediatas	Valor variable 2				de	Sistema de atención		
variable 2 concluidas					de	de quejas médicas			
Olassala al é a	1.1/			\ 000/	variable 2				
Simulación en método de cálculo			((57/63)*100) = 90%					





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

1.4 Parámetro

		ELEN	IENTO DE META						
Nombre		Porcenta	aje de laudos emitidos en tiem	po establecido					
Objetivo prioritario	Impulsar la solución ir	nmediata de quejas	s derivadas de la utilización de los servicios de salud a través de orientación,						
	gestión inmedia		arbitraje para contribuir a mejorar la atención y seguridad del paciente						
Definición		Indica el po	rcentaje de laudos emitidos en tiempo estándar						
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Periodicidad o frecuencia Trimestr					
desagregación			de medición						
Tipo	Activida		Acumulado o periódico		nulado				
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a	diciembre				
			los datos						
Dimensión	Eficiend	iia	Disponibilidad de la información	www.ce	eamo.mx				
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de	Módulos de a	atención 1 y 2				
			reportar el avance						
Método de cálculo			en tiempo establecido (30 día						
	expedientes de más d	e 200 fojas 60 días	hábiles) en el periodo entre e	el número total de laudos	emitidos en el periodo				
	por cien								
Observaciones		Se estima como indicador de componente del objetivo prioritario I							
			EJERCICIO 2023						
Nombre de la	Número de laudos	Valor variable 1	3	Fuente de	Sistema de atención				
variable 1	emitidos en tiempo			información de	de quejas médicas				
	estándar en el			variable 1					
Nombre de la	periodo	Valer verieble 0	3	Fuente de	Ciatama da atamaión				
variable 2	Número total de laudos emitidos en el	Valor variable 2	3	Fuente de información de	Sistema de atención				
variable 2	perido			variable 2	de quejas médicas				
Simulación en	pendo		((3/3)*100) = 100%	variable Z					
método de cálculo			((3/3) 100) = 100/6						





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

1.5 Parámetro

		ELEN	IENTO DE META						
Nombre	Pord	entaje de dictáme	nes médicos institucionales en	nitidos en tiempo estable	ecido				
Objetivo prioritario	Impulsar la solución	de quejas derivada	as de la utilización de los servicios de salud a través de orientación, gestión						
	inmediata,	conciliación y arbit	raje para contribuir a mejorar la atención y seguridad del paciente						
Definición			<u>ámenes médicas institucionale</u>	es emitidos en tiempo es	tándar				
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trimo	estral				
desagregación			de medición						
Tipo	Activida	nd	Acumulado o periódico		nulado				
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a o	diciembre				
			los datos						
Dimensión	Eficienc	ia	Disponibilidad de la	www.ce	amo.mx				
			información	0 1	/0.1				
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable de	Subcomision Juridica	/ Subcomisión médica				
Método de cálculo	Dividion do al mórsono	de escuetes escelo	reportar el avance		n day (in alivira anivatan				
Metodo de Calculo	Dividiendo el número de asuntos concluidos de la CEAMO entre el total de los asuntos por atender (incluye asuntos que quedaron en proceso al término del año anterior más los recibidos en el periodo que se informa) multiplicado por								
	que quedaron en proceso ai termino dei ano anterior mas los recibidos en el periodo que se informa) multiplicado por 100								
Observaciones		Se estima com	o indicador de componente de	el objetivo prioritario I					
			EJERCICIO 2023	or objective prioritario i					
Nombre de la	Dictámenes emitidos	Valor variable 1	100	Fuente de	Sistema de atención				
variable 1	en tiempo estándar			información de	de quejas médicas				
	(90 días hábiles)			variable 1	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1				
Nombre de la	Número total de	Valor variable 2	125	Fuente de	Sistema de atención				
variable 2	dictámenes emitidos			información de	de quejas médicas				
				variable 2					
Simulación en			((100/125)*100) = 80%						
método de cálculo									





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Objetivo Prioritario 2. Analizar las causas y consecuencias de los incidentes en salud generando proyectos de investigación, recomendaciones y acciones educativas para contribuir a general una cultura de prevención y mejora del ejercicio médico en los profesionales de la salud.

2.1

		ELEM	IENTO DE META					
Nombre	Re	comendaciones pa	ara la protección de los usuario	os de los servicios de sa	lud			
Objetivo prioritario			ncias de los incidentes en salud generando proyectos de investigación					
	recomendaciones y a		as para contribuir a generar una cultura de prevención y mejora del ejercicio					
			édico en los profesionales de la salud					
Definición	Expresa el número d	e recomendacione	es emitidas en comparación co		ndaciones que fueron			
			programadas en el period					
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trim	estral			
desagregación			de medición					
Tipo	Activida		Acumulado o periódico		nulado			
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a	diciembre			
			los datos					
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la	www.ceamo.mx				
			información	N 4/	, .			
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable de	Modulos de a	atención 1 y 2			
Métada da aélanda	Describe de la división	dal	reportar el avance	-l 4	!			
Método de cálculo	Resulta de la división del número de recomendaciones emitidas, entre el número de recomendaciones programadas,							
Observaciones		multiplicado por 100 Se estima como indicador de componente del objetivo prioritario 2						
Observaciones			EJERCICIO 2023	i objetivo prioritario 2				
Nombre de la	Recomendaciones	Valor variable 1	5	Fuente de	Sistema de atención			
variable 1	emitidas	valui valiable i	3	información de	de quejas médicas			
variable i	Cilitidas			variable 1	ac quejas medicas			
Nombre de la	Recomendaciones	Valor variable 2	5	Fuente de	Sistema de atención			
variable 2	programadas			información de	de quejas médicas			
	F : - 3 :			variable 2				
Simulación en			((5/5)*100) = 100%					
método de cálculo								





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

2.2. Parámetro

		ELEN	IENTO DE META					
Nombre		Acciones	educativas (cursos, seminario	s, diplomados)				
Objetivo prioritario	Analizar las ca	usas y consecuen	cias de los incidentes en salud generando proyectos de investigación					
	recomendaciones y a	acciones educativa	as para contribuir a generar una cultura de prevención y mejora del ejercicio					
		r	<u>médico en los profesionales de</u>	e salud				
Definición	Expresa e	el número de accio	nes educativas realizadas en d	comparación con las pro	gramadas			
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trim	estral			
desagregación			de medición					
Tipo Actividad			Acumulado o periódico	Acum	nulado			
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a	diciembre			
			los datos					
Dimensión	Eficienc	ia	Disponibilidad de la	www.ce	eamo.mx			
			información					
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable de	Módulos de a	atención 1 y 2			
			reportar el avance					
Método de cálculo	Se construye de la división del número de acciones educativas realizadas entre el número de acciones educativas							
	programadas, multiplicadas por 100							
Observaciones			o indicador de componente de	l objetivo prioritario 2				
		=	EJERCICIO 2023					
Nombre de la	Acciones educativas	Valor variable 1	10	Fuente de	Sistema de atención			
variable 1	realizadas			información de	de quejas médicas			
				variable 1				
Nombre de la	Acciones educativas	Valor variable 2	10	Fuente de	Sistema de atención			
variable 2	programadas			información de	de quejas médicas			
01 1 1/			(//0//0)*/00)	variable 2				
Simulación en			((10/10)*100) = 100%					
método de cálculo								





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

2.3 Parámetro

		ELEN	IENTO DE META						
Nombre			Proyectos de investiga	ción					
Objetivo prioritario	Analizar las ca	usas y consecuend	cias de los incidentes en sa	ud generando proy	ectos de	e investigación,			
	recomendaciones y		as para contribuir a genera una cultura de prevención y mejora del ejercicio						
			nédico en los profesionales de la salud						
Definición			orcentaje de asuntos conclu						
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	a	Trim	estral			
desagregación			de medición						
Tipo	Activida		Acumulado o periódico			nulado			
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	e E	Enero a	diciembre			
			los datos						
Dimensión	Eficieno	cia		la	www.ceamo.mx				
Touris assessed	Δ 1	•	información	N4′ 1					
Tendencia esperada	Ascende	nte		le Módi	lios de a	atención 1 y 2			
Método de cálculo	Co obtiono do la div	vición dal número d	reportar el avance	an concluidos entro	al púma	ara da protocolos d	do		
Metodo de Calculo	Se obtiene de la división del número de protocolos de investigación concluidos entre el número de protocolos de investigación programados multiplicados por 100								
Observaciones	Se estima como indicador de componente del objetivo prioritario I								
ODDOCT VILOTOTICS			EJERCICIO 2023	dei objetivo priorita	110 1				
Nombre de la	Número de	Valor variable 1	3	Fuente	de	Dirección	de		
variable 1	protocolos de			información	de	Capacitación	е		
	investigación			variable 1		Investigación			
	concluidos								
Nombre de la	Número de	Valor variable 2	3	Fuente	de	Dirección	de		
variable 2	protocolos de			información	de	capacitación	е		
	investigación			variable 2		investigación			
	programados		((2/2))						
Simulación en			((3/3)*100) = 100%)					
método de cálculo									





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

2.4 Parámetro

		ELEM	IENTO DE META					
Nombre		Participación en congresos y conferencias						
Objetivo prioritario	Fortalecer la gestión institucional a través de la mejora continua de procesos y procedimientos para elevar la							
		eficiencia, eficacia y la calidad en la atención a la ciudadanía						
Definición		Indica el po	orcentaje de asuntos con	cluido	s por la CEAMO			
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuen	ncia		Trime	estral	
desagregación			de medición					
Tipo	Activida	nd	Acumulado o periódico			Acum	nulado	
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección los datos	n de	Enero a diciembre			
Dimensión	Calidad	b	Disponibilidad de información	la	www.ceamo.mx			
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable reportar el avance	de	Módulos de atención 1 y 2			
Método de cálculo	El resultado se obtier	El resultado se obtiene mediante la división del número de participaciones realizadas entre el total de solicitudes de participación recibidas multiplicadas por 100					s de	
Observaciones	Se estima como indicador de componente del objetivo prioritario 2							
		META	EJERCICIO 2023					
Nombre de la	Numero de	Valor variable 1	60		Fuente	de	Dirección	de
variable 1	participaciones				información	de	Capacitación	е
	realizadas				variable 1		investigación	
Nombre de la	Total, de solicitudes	Valor variable 2	60		Fuente	de	Dirección	de
variable 2	de participación				información	de	capacitación	е
	recibidas				variable 2		investigación	
Simulación en método de cálculo			((60/60)*100) = 10	00%				





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

2.5 Parámetros

		ELEM	IENTO DE META				
Nombre	Satisfacción de los asistentes a las acciones educativas institucionales						
Objetivo prioritario	Fortalecer la gesti	Fortalecer la gestión institucional a través de la mejora continua de procesos y procedimientos para elevar la					
	-	eficiencia, ef	icacia y la calidad en la atenc	ión a la ciudadanía	·		
Definición	M	ide el porcentaje d	e satisfacción de las acciones	educativas instituciona	les		
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trin	nestral		
desagregación			de medición				
Tipo	Activida	ad	Acumulado o periódico	Acui	mulado		
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a diciembre			
Dimensión	0 1:1		los datos				
Dimensión	Calida	a	Disponibilidad de la información	www.ceamo.mx			
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable de	Módulos de atención 1 y 2			
Terruericia esperaua	Ascende	IIIC	reportar el avance	Modulos de alendion 1 y 2			
Método de cálculo	El resultado se obtien	sultado se obtiene mediante la división del número de asistentes satisfechos y muy satisfechos entre el total de					
motodo do calculo	El localidad de oblicit	asistentes, multiplicado por 100					
Observaciones		Se estima como indicador de componente del objetivo prioritario 2					
			EJERCICIO 2023				
Nombre de la	Asistentes	Valor variable 1		Fuente de	Dirección	de	
variable 1	satisfechos y muy			información de	capacitación	е	
	satisfechos			variable 1	investigación		
Nombre de la	Total, de asistentes	Valor variable 2		Fuente de	Dirección	de	
variable 2				información de		е	
				variable 2	investigación		
Simulación en			90%				
método de cálculo							





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

3.1Parámetro

		ELEN	IENTO DE META				
Nombre		Satisfacción de los usuarios con los servicios de la CEAMO					
Objetivo prioritario	Fortalecer la gesti	Fortalecer la gestión institucional a través de la mejora continua de procesos y procedimientos para elevar la					
	•	eficiencia, eficacia y la calidad en la atención a la ciudadanía					
Definición		Indica el po	orcentaje de asuntos concluido	os por la CEAMO			
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trim	estral		
desagregación			de medición				
Tipo	Activida	nd	Acumulado o periódico	Acum	nulado		
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a	diciembre		
			los datos	los datos			
Dimensión	Calidad	d	Disponibilidad de la	www.ce	eamo.mx		
	información						
Tendencia esperada	Fendencia esperada Ascendente		Unidad responsable de	Módulos de atención 1 y 2			
			reportar el avance				
Método de cálculo			ación de encuestas de satisfac				
	de la CEAMO y se con	struye de la divisió	n del total de respuestas afirm		e el total de respuestas		
			por reactivo, multiplicado por				
Observaciones			o indicador de componente de	el objetivo prioritario I			
	_	=	EJERCICIO 2023				
Nombre de la	Respuestas	Valor variable 1		Fuente de	Contraloría		
variable 1	afirmativas por			información de			
	reactivo			variable 1			
Nombre de la	Respuestas por	Valor variable 2		Fuente de	Contraloría		
variable 2	reactivo			información de			
				variable 2			
Simulación en método de cálculo			90%				





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

3.2 Parámetro

ELEMENTO DE META							
Nombre		Mejora continua de procedimientos					
Objetivo prioritario	Fortalecer la gestión institucional a través de la mejora continua de procesos y procedimientos para elevar la						
		eficiencia, eficacia y la calidad en la atención a la ciudadanía					
Definición		porcentaje de asuntos concluido	•				
Nivel de	Administración pública federal	Periodicidad o frecuencia	Trimestral				
desagregación		de medición					
Tipo	Actividad	Acumulado o periódico	Acumulado				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre				
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	www.ceamo.mx				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de	Módulos de atención 1 y 2				
Ascendente Ascendente		reportar el avance	Modulos de aterición 1 y 2				
Método de cálculo	El resultado se obtiene con el número de solicitudes de mejora continua a procedimientos atendidas dividido er						
	total de solicitudes de mejora continua a procedimientos multiplicado por 100						
Observaciones	Se estima co	mo indicador de componente de	el objetivo prioritario I				
	MET	A EJERCICIO 2023					
Nombre de la	Número de Valor variable 1		Fuente de Contraloría				
variable 1	solicitudes de mejora		información de				
	continua a		variable 1				
	procedimientos						
M I I .	atendidos						
Nombre de la	Respuestas por Valor variable 2		Fuente de Contraloría				
variable 2	reactivo		información de variable 2				
Simulación en		100%	valiable 2				
método de cálculo		100 /0					
motodo de calcalo							





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

3.3 Parámetro

		ELEN	IENTO DE META				
Nombre		Profesionalización del personal					
Objetivo prioritario	Fortalecer la gesti	Fortalecer la gestión institucional a través de la mejora continua de procesos y procedimientos para elevar la eficiencia, eficacia y la calidad en la atención a la ciudadanía					
Definición		Indica el po	orcentaje de asuntos concluid	os por la CEAMO			
Nivel de desagregación	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia de medición	Trim	nestral		
Tipo	Activida	ad .	Acumulado o periódico	Acur	nulado		
Unidad de medida	Porcenta		Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre			
Dimensión	Calida	d	Disponibilidad de la información	www.ceamo.mx			
Tendencia esperada	a Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Módulos de atención 1 y 2			
Método de cálculo	El resultado se obtiene mediante la división del número de capacitaciones realizadas entre el total de acciones o capacitación programadas en el periodo, multiplicado por 100						
Observaciones			o indicador de componente de				
			EJERCICIO 2023				
Nombre de la variable 1	Capacitaciones realizadas	Valor variable 1	50	Fuente de información de variable 1	Sistema de atención de quejas médicas		
Nombre de la variable 2	Total del total de acciones de capacitación programadas en el periodo	Valor variable 2	50	Fuente de información de variable 2	Sistema de atención de quejas médicas		
Simulación en método de cálculo	((50/50)*100) = 100%						





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

3.4 Parámetro

		ELEM	IENTO DE META					
Nombre								
1101111010	Cumplimiento del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios							
Objetivo prioritario	Hace posible que se lleven a cabo las acciones de cada uno de los objetivos planteados a brindar los recursos humanos, materiales, financieros y servicios integrales para hacer posible la operación de la Comisión y su relación							
	humanos, materiales,	, financieros y servi			Comision y su relaci	ion		
5 41 1 1 4			con las instancias fiscalizado					
Definición			prcentaje de asuntos concluido	•				
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuencia	Trim	nestral			
desagregación			de medición					
Tipo	Activida	ad	Acumulado o periódico		nulado			
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección de	Enero a	diciembre			
			los datos					
Dimensión	Calida	d	Disponibilidad de la	www.ceamo.mx				
	información							
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable de	Módulos de atención 1 y 2				
			reportar el avance					
Método de cálculo	El resultado se obtiene mediante la división del número de contrataciones realizadas en el periodo entre el total de					de		
	contrataciones programas en el PAAS, multiplicado por 100							
Observaciones	Se estima como indicador de componente del objetivo prioritario I							
		META	EJERCICIO 2023					
Nombre de la	Contrataciones	Valor variable 1		Fuente de	Dirección	de		
variable 1	realizadas en el			información de	administración			
	periodo			variable 1				
Nombre de la	Total, de	Valor variable 2		Fuente de	Dirección	de		
variable 2	contrataciones			información de	administración			
	programadas en el			variable 2				
	PAĂS							
Simulación en			((57/63)*100) = 90%		_			
método de cálculo			, ,					





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

3.5 Presupuesto ejercido

		ELEN	IENTO DE META					
Nombre	Presupuesto ejercido							
Objetivo prioritario	Hace posible que se lleven a cabo las acciones de cada uno de los objetivos planteados a brindar los recursos						3	
	humanos, materiales,	financieros y serv	icios integrales para hac	er pos	sible la operación d	e la C	omisión y su relaci	ión
			con las instancias fisca	alizado	oras			
Definición		Mid	e el porcentaje de presuj	puest	o ejercido			
Nivel de	Administración pública	federal	Periodicidad o frecuer	ncia		Trime	estral	
desagregación			de medición					
Tipo	Activida	ad	Acumulado o periódico			Acum	ulado	
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de recolección	n de	Ene	ero a d	diciembre	
			los datos					
Dimensión	Calida	d	Disponibilidad de	la	www.ceamo.mx			
			información					
Tendencia esperada	Ascende	nte	Unidad responsable	de	Módulos de atención 1 y 2			
			reportar el avance					
Método de cálculo	El resultado se obtiene mediante la división del número de presupuesto ejercido en el periodo entre el total de					:		
			upuesto autorizado, mult					
Observaciones			o indicador de componer	nte de	l objetivo prioritario	3		
			EJERCICIO 2023				L =	
Nombre de la	Presupuesto ejercido	Valor variable 1			Fuente	de	Dirección	de
variable 1					información	de	administración	
		14.1			variable 1			
Nombre de la	Total del presupuesto	Valor variable 2			Fuente	de	Dirección	de
variable 2	autorizado				información	de	administración.	
01117			40001		variable 2			
Simulación en			100%					
método de cálculo								





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

11. EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO

El programa Anual de Trabajo (PAT) ha sido la herramienta con la cual se ha sustentado la implementación de y seguimiento de la estrategia de la Comisión, lo que permite le cumplimiento de la Misión y el lograr de la Visión institucional a partir de un conjunto de medidas de actuación contenidas en él; pone énfasis en la consecución de los Objetivos prioritarios e incluye estrategias prioritarias y acciones puntuales que sustentan el logro de los objetivos.

En al CEAMO se realizan actividades para la evaluación control y seguimiento del programa entre las que se encuentra:

Matriz de indicadores de resultados con la cual se mantiene el monitoreo y seguimiento trimestral, semestral y anual de los avances de los indicadores tanto de fin, como pronóstico, componente y actividad Informe anual de actividades de la CEAMO

Seguimiento de indicadores 2023 de forma trimestral, proporcionan información sobre las metas institucionales programadas y obtenidas de los indicadores de la MIR estratégicos de gestión y apoyo}

Encuestas de satisfacción de los usuarios de la CEAMO, permiten medir y obtener información de la percepción de los servicios brindados en la Comisión.

Auditoría interna en los procesos





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

12. RECURSOS

A) HUMANOS EXISTENTES

- 8 CONSEJEROS
- 1 CONSEJERO PRESIDENTE.
- 1 SUBCOMISIONADO JURÍDICO
- 1 SUBCOMISIONADO MÉDICO
- 1 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
- 1 DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN
- 2 MÉDICOS DE MÓDULOS
- 2 ABOGADOS EN MÓDULOS
- **6 APOYOS ADMINISTRATIVOS**
- 1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.
- 1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA
- 1 CHOFER
- 2 VIGILANTES
- 1 POLIVALENTE

B) RECURSOS HUMANOS FALTANTES

- 1 DIRECTOR DE CONTRALORÍA.
- 1 SECRETARIO EJECUTIVO.
- 1 MÉDICO TRADICIONAL





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

C) RECURSOS MATERIALES

La CEAMO cuenta con los siguientes espacios físicos:

Una sala de espera.

Una oficina para la Dirección de Transparencia.

Una sala de juntas.

Una oficina para la Dirección de Investigación.

Una oficina para el módulo 1.

Una oficina taller para el departamento de informática.

Una oficina para el director con baño.

Dos baños para el personal.

Una oficina para el módulo 2.

Una oficina para el Subcomisionado médico.

Una oficina para el subcomisionado jurídico.

Una cocineta.

Un cubículo para la secretaria del director.

Una oficina para los apoyos administrativos de la administración.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

Una oficina para el administrador.

Un patio de estacionamiento.

VEHÍCULOS.

6 vehículos (2 camionetas pick up y 4 autos compactos).

1 motocicleta.

MOBILIARIO (se anexa inventario).

D) FINANCIEROS

\$12,074.000 (Doce millones setenta y cuatro mil pesos 00/MN).

E) ORGANIZACIÓN

La estructura de la CEAMO está conformada por:

- Presidente.
- Subcomisionado médico.
- Subcomisionado jurídico.
- Directora de difusión e investigación.
- Director de administración.
- Director de transparencia.
- Jefe del departamento de informática.





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

- Módulos 1 y 2. (conformados por 1 médico, 1 abogado y 1 apoyo administrativo).
- Secretario ejecutivo.
- Subdirección de capacitación y medicina tradicional





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

13. DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

• DR. ALBERTO VÁZQUEZ SAN GERMAN

CONSEJEROS

- DRA. BERENICE AGUILAR ACEVEDO
- DRA. MARITZA JENNY HERNÁNDEZ CUEVAS
- DRA. JULIA MATILDE HERNÁNDEZ JERÓNIMO
- DR. ENRIQUE ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- DR. FAUSTO MARTÍNEZ MORALES
- DR. ALMA MIGUEL RUÍZ
- DR. SAID VÁSQUEZ VALLE





PROGRAMA DE TRABAJO 2023

DRA. GEMA HERNÁNDEZ BERNARDINO
SUBCOMISIONADA MÉDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

LIC. OSCAR NOÉ MARTÍNEZ MORALES
SUBCOMISIONADO JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

LIC. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

DIRECTORA DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

LIC. JULIO CÉSAR LÓPEZ MATADAMAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO